

FORUM EUROPA

TRIBUNA DE SOCIEDAD Y POLÍTICA

Ernest Benach

Presidente del Parlament de Catalunya

Celebrado el 1 de diciembre de 2005. Madrid

Con la colaboración de

D. José Luis Rodríguez, Presidente de Nueva Economía Fórum

- Moll honorable president del Parlament de Catalunya, excelentísimas e ilustrísimas autoridades, señoras y señores. Como presidente de Nueva Economía Fórum tengo el placer de darles la bienvenida al Fórum Europa, la tribuna que organizamos con la colaboración de Red Eléctrica de España, British Telecom y Asisa. Hoy tenemos el honor de recibir al president del Parlament de Catalunya.

Nacido en 1959 Ernest Benach es natural de Reus, ciudad en la que continúa residiendo actualmente. Con 20 años inició su experiencia en la gestión pública, trabajando en la Dirección General de Transportes de la Generalitat de Catalunya, pasando posteriormente a la Dirección General de Juventud del Gobierno catalán. Cofundador de Nacionalistes de Esquerra en 1987 se vinculó a Esquerra Republicana de Catalunya, donde desde el Casal Foment de Reus ha tenido una presencia continuada en su Consejo Nacional, en la ejecutiva nacional y en la permanente nacional ocupando los cargos de secretario de Política Municipal y de secretario de Política Parlamentaria entre otros. Benach fue concejal del Ayuntamiento de Reus entre los años 1987 y 2001, donde ha desempeñado diferentes competencias municipales. Diputado en el Parlament desde 1992 ocupó los cargos de secretario segundo de la Mesa y presidente de la comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca antes de pasar a presidir la Cámara catalana en diciembre de 2003.

Hoy es la segunda ocasión en que contamos con el president del Parlament de Catalunya en esta tribuna del Fórum Europa. Durante este mismo año han participado igualmente en las plataformas de Nueva Economía otras destacadas figuras del espectro político catalán, Pascual Maragall, Josep Lluís Carod, Artur Mas, Durán i Lleida, Joan Clos, Joan Saura, Joaquín Nadal, Josep Piqué y Manuela de Madre. Hemos procurado contribuir al mejor conocimiento y al debate en torno al Estatuto y en torno a la realidad y a las aspiraciones de Catalunya. El proyecto del Estatuto sigue su curso en el Congreso de los Diputados atravesando zonas de luces y de sombras. Como no podía ser de otro modo, las distintas formaciones políticas van anunciando sus prioridades, sus mínimos indispensables, y aquello que consideran irrenunciable. Persona de confianza de Carod Rovira, Ernest Benach sabe muy bien hasta dónde está dispuesta a llegar Esquerra en las negociaciones en Madrid.

Para el Fórum Europa es una enorme satisfacción tener de nuevo entre todos nosotros al president del Parlament de Catalunya. El moderador del coloquio será hoy don José María Brunet, redactor jefe de La Vanguardia. Querido president, la tribuna es suya.

D. Ernest Benach, Presidente del Parlament de Catalunya

- Muchas gracias, muy buenos días, señoras diputadas, señores diputados, señores senadores, honorable conseller del Govern de Catalunya, embajadores, autoridades. En primer lugar y como president del Parlament de Catalunya quiero agradecer a Nueva Economía Fórum la invitación a realizar esta conferencia, y antes de empezar propiamente con la conferencia anunciada, que obviamente va en relación al nuevo Estatuto de autonomía de Catalunya, permítanme una breve reflexión.

En la sociedad actual se generan debates, polémicas e incluso se lanzan hirientes críticas sin tener conocimiento directo e incluso a veces sin conocimiento suficiente de aquello sobre lo que se debate o se critica. Existe una cierta irresponsabilidad entre los que lanzan estos mensajes, también entre los que los propagan, en un ejercicio que seguramente se remonta a la historia de la humanidad, pero que en la denominada sociedad de la información resulta una creciente y absurda paradoja. Si no escuchamos, si no nos informamos con rigor y objetividad, si no nos detenemos a pensar, a analizar con una mínima objetividad lo que sucede, lo que otros proponen, y por el contrario rechazamos y acusamos sin conocimiento de causa, sumidos en la reverberación de la ignorancia o las falsedades interesadas alimentamos conflictos y bloqueamos soluciones. Agradezco por tanto esta nueva oportunidad que se me ha brindado que me permite trasladarles una visión desde Catalunya del proceso de reforma de nuestro Estatuto y abrir así las posibilidades al diálogo y al enriquecimiento intelectual mutuo.

Bien. Precisamente el año pasado por estas fechas les decía que nos encontramos en una época de cambios acelerados, de nuevas realidades, la globalización, la nueva inmigración, transformaciones sociales, demográficas, productivas, etc., y defendía que las instituciones como instrumentos de la soberanía popular debían también adecuarse a estas nuevas realidades. Y añadía que la propuesta que estábamos entonces elaborando en Catalunya era una propuesta fundamentada en el valor de la libertad, en un Estado libre para actualizarse y definirse cuantas veces haga falta. Ya no hay ruidos de sables, tan solo descalificaciones a través de los medios de comunicación, descalificaciones en ocasiones llenas de ignorancia y en otras muchas de interesada mala fe, y son muy peligrosas. Por tanto, si el 90% de los representantes del pueblo de Catalunya hacen una propuesta difícil, porque pese a lo que se dice es un texto aprobado por los partidos de derecha y de izquierda, partidos que aspiran a la independencia de Catalunya y otros que se declaran como españoles, si presentan una propuesta siguiendo los cauces democráticos, las normas fijadas, lo normal si se defiende el espíritu de la Transición, es precisamente aceptar los procedimientos que fijó aquella Transición que son los que estamos siguiendo, y sentarse en la misma mesa para encontrar soluciones para adaptar el marco institucional, jurídico y administrativo a las realidades actuales que son las que han empujado al Parlament de Catalunya a presentar su propuesta.

No hay cálculo electoral que pueda pasar por encima del hecho que éste es un Estatuto necesario para Catalunya, lo es para la competitividad del país, lo es para poder afrontar los retos del presente ante los que nos falta capacidad de respuesta, deslocalizaciones, desigualdad social, los efectos de una inmigración

que no llega por igual a todas partes, etc., etc., etc. Lo es para poder llevar a cabo las medidas contundentes que son necesarias cuando tenemos problemas de la dimensión de casi un millón doscientas mil personas viviendo por debajo del umbral de la pobreza en Cataluña, según datos del observatorio de la pobreza. Para que se hagan una idea, dicho umbral era de 483 euros al mes en el año 2000. O sea, en Cataluña aunque no demos esta imagen para mucha gente es difícil llegar a fin de mes. Los que nos tachan de insolidarios y se llenan la boca de igualdad ¿son conscientes de que por el diferente coste de vida los pobres de Cataluña son más pobres que los de otras zonas del Estado? Aunque pueda parecer demagogia no lo es, porque además la pobreza asume nuevos rostros, nuevas formas. Si hay una acusación especialmente injusta, hay unas cuantas, pero si hay una especialmente injusta en estos momentos en el panorama político español, es la de tratar a Cataluña de insolidaria, Cataluña que precisamente y con hechos ha demostrado ser uno de los países más solidarios de Europa. ¿Acaso no saben que por el coste más elevado de los precios en Cataluña viven, mejor dicho, sobreviven como pueden miles de mujeres viudas que viven solas, que son mayores, que casi no tienen recursos, que cada año pierden poder adquisitivo de su mísera pensión? Éste es por ejemplo y precisamente uno de los nuevos rostros de la pobreza. ¿Acaso no saben que vivimos en una Cataluña de peajes, y no hablo solo de autopistas? ¿Acaso no tienen por ejemplo los jóvenes del área metropolitana de Barcelona problemas graves para emanciparse? ¿Y son estos problemas concretos que les he comentado una prioridad para el Estado?

Otro tema muy importante. ¿Genera la inmigración las mismas necesidades en todo el Estado? es decir, mientras a lo largo de la costa mediterránea el porcentaje de población de origen extranjero oscila entre el nueve y el 15% y va en aumento, en el interior a excepción de la Comunidad de Madrid apenas encontramos un par de provincias que alcancen el 6%. Y entre las zonas receptoras de inmigración también cabe tener en cuenta las diferencias de origen de esta inmigración, o las propias diferencias del territorio de acogida, diferencias en cuanto al idioma, conflictos culturales, de recursos de contexto social. No exigen las mismas respuestas políticas un inmigrante de Suramérica o uno del Magreb o uno del África subsahariana o uno de la China. Ni tampoco si el lugar de acogida es Barcelona, un pueblo del interior de Cataluña o la costa valenciana. Todas estas diferencias en cuanto a la inmigración, a su número o tipo de inmigración, también al contexto en el que intentan integrarse generan nuevas y fuertes demandas sociales. Requieren un mayor esfuerzo en vivienda, educación, sanidad, políticas sociales, y es también evidente que destinar recursos a esos nuevos segmentos de población que han llegado en gran número y en poco tiempo a algunas, no a todas, pero a algunas zonas de nuestro país, destinar de estos recursos necesarios no puede hacerse a costa de los derechos y el bienestar del resto de los ciudadanos.

Hay zonas, por tanto, insisto, Cataluña es una de ellas y con gran intensidad, que necesitan dar respuestas específicas, respuestas urgentes a situaciones generadas por las recientes olas migratorias. Y son respuestas no generalizables por completo, que necesitan proximidad en la toma de decisiones y también un mayor esfuerzo presupuestario. Si los problemas, las necesidades, las urgencias, las prioridades son tan diferentes de un lugar a otro, pregunto ¿no es preciso que siguiendo el principio de subsidiaridad que propugna la Unión

Europea tengamos las manos más libres para hacer aquellas políticas transversales que se requieren en este tema tan importante para nuestro futuro? La propuesta del nuevo Estatuto de Cataluña es pues necesaria para adaptar el Estado del bienestar a las particularidades propias de cada territorio, de cada comunidad autónoma. Un nuevo Estatuto que es visto por algunos con absoluto rechazo ya desde el momento en que define Cataluña como nación. ¿Acaso no podemos expresar con normalidad vivir con normalidad nuestra propia identidad? Que Cataluña es una nación no es ningún invento de ningún partido ni ninguna imposición de ningún líder mediático, y sobre todo, no va contra nadie. Es simplemente un sentimiento compartido por la mayor parte de la gente que vive en Cataluña, del que no tenemos en absoluto porqué escondernos. No creemos ser ni más ni menos que nadie, sentimos lo que sentimos y somos lo que somos. ¿Definir Cataluña como nación realmente perjudica a alguien? Seamos objetivos. ¿Acaso alguien que se sienta español dejará de ser español, de definirse nacionalmente como español? Por el hecho de que la nación catalana siga existiendo y pida el reconocimiento de lo que es ¿habrá un solo español que se vea afectado en sus derechos, en sus libertades?

Este tema no se puede abordar desde las imposiciones. En un muy interesante artículo publicado en un periódico de Barcelona, el prestigioso sociólogo Manuel Castell escribía: “Lo verdaderamente esencial en un mundo de identidades vivas es que no sean excluyentes. La exclusión del otro es el principio del fundamentalismo y por lo tanto de la violencia”. Simplemente queremos ser libres de definirnos como lo que somos, y nuestra libertad no atenta contra la de nadie. El Estatuto por tanto responde a este anhelo de libertad tanto con la proclamación de lo que somos como con la garantía del derecho a usar nuestra lengua en nuestro país, en nuestra tierra. El nuevo Estatuto solo pretende garantizar los derechos de la lengua catalana sin menoscabo de la castellana, del mismo modo que se exige el conocimiento de la lengua castellana en todo el Estado español, y Cataluña forma parte de él, y por tanto se garantiza el derecho a su uso, simplemente pedimos el conocimiento del catalán en Cataluña, y el reconocimiento administrativo de su uso en las instituciones del Estado para garantizar el mismo derecho. Garantizar el mismo derecho, tener la misma consideración oficial en Cataluña, eso no es imponer nada. Y evidentemente el proyecto de Estatuto de autonomía pretende corregir los dos excesos que el Estado ha cometido con Cataluña en estos últimos 25 años. A saber, primero la progresiva laminación de competencias que nos lleva a buscar un nuevo estatutario blindado a los posibles abusos centralistas, aquellos que empezaron con la LOAPA y que han generado permanentes conflictos competenciales entre el Estado y las comunidades autónomas, casi 1.300 en lo que llevamos de democracia. Y segundo, la financiación, un sistema opaco que genera año tras año un déficit fiscal que ya no es posible asumir durante más tiempo y que es preciso corregir. Solo como apunte, el déficit fiscal del año 2001 se situaba en el 9,2% del PIB de Cataluña, lo que equivalía al 84% del presupuesto de la Generalitat; o desde otra perspectiva, en promedio cada ciudadano de Cataluña daba al Estado sin retorno, sin recibir inversión ni servicio a cambio 1.800 euros por año. Estos eran datos del 2001 según datos de la Fundación de las Cajas de Ahorro. La previsión para el 2003 es que el déficit fiscal ascendía al 9,5% del PIB.

Con estas cifras desde luego podemos decir que Cataluña sobrepasa con creces la solidaridad que tan a menudo se nos niega como virtud. Con este

sistema Cataluña se ha hipotecado poniendo en riesgo incluso la competitividad de sus empresas que se ven en desventaja ante el desarrollo de otras zonas de Europa con mayor autonomía de inversión. Necesitamos pues un cambio en la financiación y necesitamos hacerlo con garantías, por eso era y es necesario que la financiación estuviera en el Estatuto. La experiencia nos aconseja no dejarlo al alcance de los caprichos de posibles mayorías coyunturales en las Cortes Generales. El proyecto del nuevo Estatuto por tanto es una apuesta democrática. La propuesta de hacer un nuevo Estatuto estaba presente en los programas electorales de todos los partidos que se presentaban en las elecciones que después son los que las han aprobado, cuatro de los cinco. Éstos suman el 90% de los diputados y diputadas de la Cámara, 120 sobre 135, sigue además los procedimientos legales marcados para la reforma, ha contado con la participación y cuenta con el apoyo de gran parte, de una parte muy importante de la sociedad civil catalana, y al terminar el proceso deberá ser ratificado en referéndum por la ciudadanía catalana. ¿No es suficientemente democrático todo esto? Permítanme, hay quien dice que todo esto es cosa de los políticos, que no le interesa a la gente. Más datos, la última encuesta oficial del Gobierno el 71,4% de los catalanes dicen que el nuevo Estatuto es necesario para Cataluña, el 71,4%. Y un detalle que quizás sea anecdótico pero que es muy significativo también si se sabe leer. La semana que se debatió el Estatuto en el Parlament de Cataluña, la semana del 30 de septiembre, hubo más de seis millones de visitas en la web del Parlament, y la semana siguiente se descargaron, es decir, se bajaron de la web 15.000 veces el Estatuto de Cataluña. Si no interesase seguro que no tendría estos resultados.

Quiero aprovechar hoy también para repetir una vez más que es una propuesta ajustada a la Constitución. Seguramente que algunas propuestas previas, algunas propuestas que estaban en los programas electorales y algunas enmiendas presentadas tal vez apuntaban más allá. Pero precisamente por el contexto de oportunidades y en el camino del consenso, con la ayuda y el aval del Consell Consultivo de la Generalitat de Cataluña, también del Instituto de Estudios Autonòmics, se ha hecho una propuesta constitucionalmente válida. Y esto ha sido gracias a la responsabilidad de unos y también gracias a la generosidad de otros. Lo que sucede, y no nos engañemos, es que la Constitución es un texto suficientemente ambiguo e interpretable, como todas y todos sabemos, y con este espíritu se hizo precisamente, para abordar con garantías la transición democrática. Por ello la constitucionalidad es un concepto que en muchas ocasiones forma parte del terreno de las voluntades, de cómo se quiere leer su texto. Por otro lado es evidente para cualquiera que se lea objetivamente el nuevo Estatuto que éste no vulnera los derechos ni los valores democráticos del resto de pueblos del Estado, que no plantea la ruptura del Estado ni la independencia de Cataluña. Este texto no es de ningún grupo, no es del Gobierno, no es de izquierdas, no es de derechas, es un texto consensuado, como ya he dicho antes, por el 90% de los representantes del pueblo en la Cámara catalana que comparten eso sí un mismo diagnóstico, y que asumen que existe un paso necesario e imprescindible en estos momentos, que es común gobierne quien gobierne, y repito, gobierne quien gobierne.

Hemos procedido según las reglas, según el procedimiento, siguiendo la voluntad mayoritaria del pueblo catalán expresada en sus representantes elegidos mediante votación libre y democrática y estamos abiertos al debate, al diálogo, a

escuchar alternativas que no es lo mismo que aceptar recortes. Piensen que el texto que hemos presentado es fruto ya del diálogo, del que ha sido necesario para redactar un articulado aceptado por partidos con visiones muy diversas, muy diferentes, pero que se ha encontrado como un común denominador que es el que marca la propia realidad. Las visiones de futuro, las aspiraciones de unos y otros podrían ser muy diferentes en Cataluña, pero la realidad actual es la que es, los problemas de Cataluña son los que son y no aceptar ese común denominador era cerrar los ojos a esa realidad. Por tanto, es tiempo de diálogo, de pacto, Cataluña tiene una tradición pactista que se remonta al siglo XI, las Asambleas de Pau y Treba. El pacto por tanto forma parte de nuestra tradición, de nuestra forma de entender las relaciones entre personas y entre pueblos. Me permito recordar que pactar no equivale a ir pidiendo renunciaciones sino equivale a utilizar la imaginación, la creatividad política, equivale al diálogo. Si hay aspectos que una de las partes considera inaceptables lo que es necesario es encontrar soluciones que no lo sena, y no siempre deben surgir de la renuncia. Los expertos en resolución de conflictos dicen que siempre acaba existiendo una salida, es preciso el diálogo, saber exactamente qué quieren, qué no quieren los unos y los otros, y al final si hay voluntad de lograrlo siempre hay salida, siempre puede haber un acuerdo aceptable por ambas partes. De hecho es lo que hemos estado haciendo en Cataluña durante estos últimos meses, nosotros lo hemos hecho, por tanto tengo toda la esperanza en que los representantes de las Cortes Generales estén a la altura de las circunstancias.

Déjenme insistir otra vez en un tema que para mí es muy importante. Éste es el Estatuto del Parlament de Cataluña por lo tanto exige por encima de todo respeto, respeto democrático al procedimiento, respeto a su legitimidad y lo exige por dignidad democrática, atacar la legitimidad de la propuesta es cuestionar la legitimidad de todo el sistema democrático. Puede compartirse o no su contenido, ésta es otra cosa, pero no puede negarse su legitimidad, su valor democrático. Por ello ante la campaña abierta contra el Estatuto por determinados sectores y medios quiero reclamar con toda solemnidad respeto a las instituciones y muy especialmente respeto al pueblo de Cataluña, respeto al Parlament de Cataluña y a sus representantes políticos y también respeto a las Cortes Generales, las cuales conjuntamente con el Parlament iniciarán formalmente en breve el camino del diálogo para llegar a un pacto que sea satisfactorio para todas las partes. Cuando se dice o se insinúa que el proceso abierto en Cataluña ha tenido o tiene tuteladas u obedece a una sarta de barbaridades torticeras sin ningún fundamento, se está atacando, despreciando e insultando al Parlament de Cataluña, máxima institución representante de las catalanas y los catalanes. Quien así lo hace no tiene ni la más remota idea de lo que es tener sentido de Estado, y lo más grave a mi entender, se está atacando a la democracia y en este caso concreto se está jugando con Cataluña e insultando al conjunto del pueblo catalán. Quien se atreve a actuar sin ningún tipo de rubor de esta manera deja en evidencia que no quiere construir sino que está apostando por el derribo sin contemplaciones. Desearía sinceramente, y lo digo de todo corazón, que estas actitudes fueran corregidas. Todavía hay tiempo para hacerlo. Esta decisión, la de corregir actitudes, les corresponde por el momento solo a ellos, aunque llegado el momento quizás el resto de ciudadanos tengan alguna cosa que decir al respecto.

Para terminar déjenme añadir un nuevo calificativo al Estatuto, que es el de la modernidad, y me explicaré rápidamente aunque creo que estoy ya fuera de

tiempo. Comentaba el año pasado e insistía hoy que vivimos en una época de grandes transformaciones sociales, productivas, y yo pregunto ¿no está cambiando también el marco de relaciones institucionales? Quiero decir, el modelo organizativo en forma de pirámide empieza a ser caduco, propio de otras épocas, se abre paso el concepto red, que se extiende en las dinámicas institucionales como se ha extendido la red de Internet por todos los rincones del mundo. Pongamos el caso de Europa. En el marco europeo en los caminos que se están dibujando en Europa, y sobre todo después del NO francés y holandés al tratado constitucional, el nuevo Estatuto no solo encaja sino que tiene aún más sentido. El camino para superar la actual situación de bloqueo, para conectar con la ciudadanía y aplicar de una vez por todas de forma eficiente el principio de subsidiaridad, pasa por tener en cuenta las realidades territoriales no únicamente o meramente como superestructuras de los Estados, sino como niveles político-administrativos con dinámicas propias, más allá de los criterios políticos es un planteamiento de efectividad y de eficacia, por tanto de modernidad.

El nuevo Estatuto es pues una propuesta que se inscribe en esta actualidad de Europa, es una propuesta moderna conectada a los nuevos tiempos que sigue la dirección de los vientos actuales. El problema es que hacemos una propuesta moderna para una Cataluña moderna y nos encontramos con resistencias que no aceptan un Estado moderno de acuerdo con los tiempos actuales, sino que intentan preservarlo con estructuras propias de siglos anteriores. Aunque voces alarmadas no quieran aceptarlo, los tiempos están cambiando y no es por lo que llaman chantajes nacionalistas. El Estado español tiene diferentes naciones, y a fin de cuentas haya diferentes naciones por razones históricas y además porque la nación es una voluntad y la voluntad no se puede imponer. Pero no está cambiando lo que ya era, la existencia de diferentes realidades nacionales que conviven en el Estado español. Desde mi posición ideológica que como todos ustedes saben se sitúa en el soberanismo catalán, me pregunto ¿existe solo la España que se manifiesta contra los matrimonios gays, en contra de la LOE, la que se manifestará el próximo día tres? Es necesario tomar conciencia de que lo que realmente está cambiando es el mundo, es la sociedad y es en este nuevo escenario en que el viejo centralismo resulta poco aceptable socialmente y poco competitivo económicamente, por lo tanto es urgente hacer transformaciones de carácter económico, productivo, en inversión, en infraestructuras.

Solo pondré un ejemplo, podríamos hablar de muchos más, pero solo pondré uno, el de los aeropuertos. Es sorprendente que en vez de potenciar internacionalmente el aeropuerto de Barcelona como se ha hecho históricamente en otros países de Europa, Alemania tiene aeropuertos potentísimos, Frankfurt, Munich, etc., podríamos hablar de otros países de la Unión Europea que tienen aeropuertos potentísimos, además esto da prestigio, da capacidad de movilidad, aumenta la competitividad, pues en lugar de eso el Estado español se mantiene, incluso incentiva un modelo con un único aeropuerto de referencia y el resto condenados a segundo nivel. ¿A quién perjudica esto al final? Perjudica a personas y a empresas de todo el territorio. Y la pregunta es obvia, ¿qué es más fuerte, una España con dos, tres aeropuertos potentes que multipliquen las conexiones con el mundo, o una España con un solo punto de referencia y por lo tanto una España ahogada por sus propias limitaciones? ¿A quién perjudica que El Prat no sea un aeropuerto de primera línea internacional? A Cataluña en

primera instancia, por supuesto, pero no se equivoquen, no nos equivoquemos, España también sale perjudicada. No podemos continuar sometidos a este espíritu centralista que bloquea el progreso de parte del Estado', por lo tanto el actual Gobierno del Estado debe mostrar su utilidad como garante de derechos y libertades, su capacidad de afrontar el reto de adaptar las estructuras del Estado a la realidad actual, de ser un Estado moderno, propio del siglo XXI.

A fin de cuentas, es aquella idea que es bueno mejorar el mundo pero sobre todo mejorar el mundo comenzando por uno mismo. Y esta idea trasladada en este caso al Estado español significaría que es preciso poner al día muchas cosas. Nosotros de momento nos hemos limitado a poner al día nuestro marco normativo, el Estatut, a pedir de alguna manera que se nos permita modernizarnos, que nos permita modernizar Cataluña. En varios debates en distintos ámbitos varias voces críticas políticas y mediáticas, han cuestionado también la calidad jurídica del texto, han criticado su excesiva extensión. Yo creo que hay argumentos más que suficientes para demostrar que esto es así por múltiples motivos. Hace un momento les comentaba el tema de los conflictos competenciales. En parte si no hubiese habido conflictos competenciales en la anterioridad el Estatuto sería más corto, pero ha habido una técnica legislativa, déjenme citar solo por un momento al Consell Consultiu que dice en relación al Estatuto: "Su nueva técnica legislativa de asunción de competencias que renuncia a la cláusula del sin perjuicio y opta por la definición casuística y detallada dentro de cada ámbito competencial de sus materias o perfiles competenciales, en definitiva lo que ha hecho es tener un Estatuto más largo, pero la calidad jurídica está más que garantizada"

Termino. Los tiempos cambian, Cataluña ha hablado y no puede aceptarse que se nos menosprecie por dignidad y porque no nos podemos permitir el lujo. Pero es que España tampoco se puede permitir este lujo. Un fracaso de todo este proceso no supondría solo un fracaso para Cataluña sería un fracaso de Estado. Si no se permite a Cataluña disponer de los instrumentos que necesita para su futuro, aumentarán las carencias, los déficits y las desigualdades en Cataluña. Y permítanme el atrevimiento, pero es absurdo pensar que el debilitamiento de Cataluña no repercutirá negativamente en el conjunto del Estado. Quiero insistir en ello, el Estatuto es una necesidad práctica para la eficiencia y la eficacia de la acción política. ¿Qué Estado está dispuesto a que una de sus partes más activas y productivas pierda competitividad? Y ante un fracaso de Estado correspondería replantearse muchas cosas, tanto en Cataluña como en otros territorios. Vuelvo a citar a Manuel Castell: "Toda Constitución es fruto de un consenso en un momento dado, y tiene que evolucionar según las circunstancias ya sea vía enmiendas, jurisprudencia o leyes complementarias que ajusten el texto a la sociedad no a la inversa. Permitamos pues esa evolución, asumamos las realidades del siglo XXI". Hay quien se refiere a nuestras reivindicaciones como un problema catalán. Pues sí, tienen un problema pero el problema no es catalán, no se equivoquen, el problema no son nuestras demandas, el problema es no entender que el mundo está cambiando, que la organización piramidal y centralista del poder ya está superada, el modelo actual es la descentralización no solamente de la gestión sino también del poder de decisión. Colaborar, no subordinar. El problema pues no somos nosotros sino la mentalidad de los que se refugian en un pasado basado en un centralismo arcaico y caduco. El presente y el futuro son distintos a eso. Y estoy plenamente convencido de que en unos

años, a todos sorprenderá que a principios del siglo XXI se defendiera un concepto de Estado basado en las imposiciones y en el férreo centralismo del poder de decisión. Sorprenderá un debate que la sociedad venidera habrá superado. Estoy seguro que pronto daremos este paso, que habremos dejado atrás el enfrentamiento, la división actual y discutiremos políticamente en un marco de convivencia y de retos comunes, los retos que nos aguarda el futuro. Muchas gracias.

Coloquio Moderado por D. Joan Soler, Responsable de Administraciones Públicas en BT Catalunya

- Muy bien, gracias. Gracias president. Yo reiterando la bienvenida a todos agradezco ya a las personas que han hecho preguntas, son realmente incisivas pero dentro de lo que llamaríamos el espíritu del Bernabeu, cosa que también se agradece, y les animo a que si todavía hay más cuestiones que vayan llegando. Empezamos por don Luis Losada de Intereconomía que plantea lo siguiente: Cómo se explica el gap entre el 90% de apoyo parlamentario y el 70,40 de apoyo popular, en todo caso inferior, al Estatuto según las diferentes encuestas. Si Cataluña es una nación, por qué habría de ser solidaria con el resto de España, y añade por qué más que con Uganda, por ejemplo.

- El 90% forma parte de la representación política, y es el 90% de los representantes del pueblo de Cataluña, el 70,4% es una encuesta. Lo primero es irrefutable, lo segundo es discutible. Yo creo que en cualquier caso hay una prueba definitiva, que es que si se aprueba el Estatuto en las Cortes generales, cosa que espero, confío y deseo, hay después un referéndum, en el referéndum veremos cuál es realmente el apoyo que tiene el Estatuto en el pueblo de Cataluña. Yo lo que les puedo asegurar es que estos días que han sido históricos para Cataluña, es decir, al día 30 de septiembre con la aprobación del texto, toda la noche que fue una noche muy intensa de negociaciones durísimas, difíciles, y el día dos de noviembre cuando se tramitó en el Congreso de los Diputados, en Cataluña había un sentimiento colectivo que hacía tiempo que no se veía. Yo creo que el país vibraba, había una emoción fuerte, y por lo tanto esto no es casual y tampoco se puede menospreciar. Por lo tanto, desde este punto de vista yo creo que sí que este Estatuto aunque al principio quizás no lo parecía, y yo creo también que ya hicimos la autocrítica correspondiente, quizás todo el proceso no se hizo como se tenía que hacer, lo que es cierto es que en estos momentos el Estatuto tiene un respaldo mucho más importante de lo que podamos imaginar todos en Cataluña, por supuesto. Y a veces sería bueno, sería deseable que cuando se emiten determinadas opiniones desde otras partes del Estado, se conociera también este sentimiento que hay en Cataluña al respecto.

Yo cuando he dicho que Cataluña es una nación solidaria lo he dicho porque a parte de que lo creo firmemente, la solidaridad es posible cuando hay libertad, es decir, Cataluña es solidaria con Bosnia, Cataluña es solidaria con Uganda, sí, Cataluña es solidaria con el Sahara, Cataluña ha dado muestras de esta solidaridad voluntaria de una manera permanente en los últimos años, y que la virtud de la solidaridad va íntimamente ligada al carácter del pueblo catalán

esto estoy dispuesto a defenderlo donde sea y ante quien sea, estoy convencidísimo, absolutamente. Otra cosa es lo que usted plantea en el sentido de que qué solidaridad hace falta con España. Yo creo que éste es un problema distinto al de la solidaridad, es decir, la parte solidaridad por supuesto pero también la parte relación y a nadie se le escapa que en estos momentos en Cataluña vive mucha gente que tiene sus orígenes en otras partes del Estado español, claro, por supuesto, y bien. Sabe qué pasa, que nosotros entendemos que el futuro, que es lo que nos interesa más que el pasado, es un poco un proyecto común que tenemos que hacer entre todos, los que vienen de una parte, los que vienen de otra, los que han nacido o no han nacido en Cataluña, los que hablan en catalán o los que todavía no lo hablan, etc. Por lo tanto, desde este punto de vista yo creo que es muy importante entender que la solidaridad no se puede ejercer si no es desde la libertad. En este sentido lo que también es cierto es que el sistema fiscal que tiene Cataluña ha sido un sistema fiscal absolutamente desastre, un desastre porque además ha perjudicado claramente la competitividad de Cataluña en diversos aspectos y ha perjudicado clarísimamente yo creo que a una parte importante de la calidad del Estado del bienestar en Cataluña. Entonces también muchas veces se habla de solidaridad pero se olvida la solidaridad interna. Antes hablaba yo de un millón doscientas mil personas que están viviendo con unas cantidades absolutamente insuficientes, estaba hablando de los nuevos rostros que está adquiriendo la pobreza, estaba hablando de una inmigración que viene y tiene unas necesidades que son perentorias, muy importantes, y que se tiene que dar respuesta, y la respuesta no la da el Estado, no nos equivoquemos con esto, la respuesta la están dando las Administraciones próximas, ayuntamientos y en nuestro caso la Generalitat de Cataluña. Esto también, todo esto también es solidaridad, y para ejercer esta solidaridad hacen falta recursos, que es lo que no tenemos. Por esto yo creo que queda más que justificado. Ahora bien, buscar elementos de distorsión en relación a las personas o a otros territorios de España no tiene sentido hoy en día, yo creo que todos somos conscientes de cuál es la realidad de Cataluña, de dónde viene la gente que vive en Cataluña, dónde ha nacido, cómo se expresa, qué siente, y el mayor respeto para todos ellos, por supuesto.

- Doña María Luisa Fernández, analista política, pide hacer la pregunta de viva voz, por tanto, que se identifique por favor para que le pasen el micrófono. Voy adelantando que se refiere a la naturaleza de la reforma del Estatuto, si puede tener realmente el carácter de reforma constitucional, pero ella lo explicará mejor.

- Buenos días. Soy María Luisa Fernández, analista política en el área de la seguridad y la defensa. Al final es un debate de cambio de paradigma, de cambio de estereotipos en donde es un peligro que haya una polarización. Y esto también se puede observar en el contexto internacional, el debate entre el unilateralismo y el multilateralismo eficaz. Entendemos todas las cuestiones de Cataluña, entendemos que hay un debate jurídico entre si es una ley orgánica o es una reforma de la Constitución, y los tribunales al efecto considero en mi opinión que se deberían haber pronunciado primero con eficacia porque los tribunales tienen independencia en el juego de los equilibrios de poderes. Como ya no es así se ha

abierto una caja de Pandora en el que el resto de las comunidades autónomas exigen entrar en este debate también de posibles reformas de los Estatutos, y en este sentido estamos ahora ante una reforma constitucional con todas las consecuencias que tiene esto consigo. Tenemos que caminar juntos con Cataluña para hacer posible que haya sí Estatuto, pero que se respete el equilibrio y la solidaridad interterritorial de las comunidades autónomas. También es una cuestión de seguridad y pido también responsabilidad a todos los ciudadanos y a todas las partes implicadas en estos nuevos procesos, como dice muy bien Manuel Castell. Muchas gracias.

- Yo creo que no estamos delante de una reforma de la Constitución, además en este sentido yo creo que tenemos el aval jurídico de personas de gran prestigio en el ámbito jurídico, y en cualquier caso quien tiene la última palabra después de que las Cortes Generales hayan aprobado el Estatuto si hace falta ya dirán. Como usted ha dicho los tribunales están para ello. Pero creo que el proceso es mucho más simple, tendría que serlo, lo que pasa que también es cierto este proceso ha pasado en un momento en que el contexto político es el que es, y en el que cualquier excusa es buena para castigar al Gobierno, y en este sentido yo creo que es una parte del error de todo este proceso. Es decir, el Estatuto de Cataluña y sobre todo desde Cataluña lo digo con todo el sentimiento, no puede ser objeto de la lucha de partidos, es un tema mucho más importante para nosotros que la estricta lucha de partidos, por lo tanto aquí hay algún desencaje importante.

Pero además, hablemos claro, ya que usted lo plantea de esta manera. Cerrar bien este Estatuto tendría la gran virtud de cerrar uno de los aspectos que la transición democrática no cerró bien, que es la cuestión de las naciones históricas del Estado español, cerró muchos aspectos positivamente la transición democrática, muchísimos, pero alguno de ellos quedó pendiente, y el tema de resolver el encaje de determinados territorios en el conjunto del Estado no se resolvió. Ahora hay una oportunidad histórica de avanzar mucho en ello, pero para avanzar hace falta ser capaces de negociar y entender que las 17 comunidades autónomas no son iguales. Y con esto no quiero decir ni mejores ni peores, ya sé que esto es una frase comentada y en fin, discutida, no estoy diciendo esto en absoluto. Solo le voy a poner un ejemplo. Cuando en la anterior legislatura el Gobierno del Partido Popular decide transferir la sanidad a las comunidades autónomas, a todas las comunidades autónomas, sucede que hay comunidades autónomas que no la quieren, en cambio Cataluña y alguna más, pero Cataluña el primer día de tener autonomía dijo la sanidad, la sanidad y la educación. Yo no entro a analizar el porqué ni quién tiene razón, solo constato que hay diferencias tan simples como ésta. Por tanto, lo que tenemos que encontrar es la solución y el encaje de esta situación que es una situación por otra parte absolutamente real. Y desde este punto de vista yo creo que la propuesta de Estatuto apunta en esta dirección.

Yo quiero insistir mucho en una cosa. El Consell Consultiu de la Generalitat no es un organismo que se pueda menostener ni menospreciar. El Instituto de Estudios Autonómicos tiene de los mejores letrados que hay en estos momentos en el Estado español y en Europa, y cuando esta gente han hecho los dictámenes correspondientes y dicen que es una propuesta constitucional, que no es ninguna

reforma de la Constitución, también pido de alguna manera que se tenga como mínimo tan en cuenta como lo que dicen determinadas voces no tan autorizadas en materia jurídica que se están oyendo en estos momentos en el Estado español.

- Don Julio Vidal, presidente del American Club, nos plantea la siguiente cuestión: Sin eufemismos –dice – su Estatuto es el principio del fin, el fin es la independencia. ¿Cómo van a aprobarlo el otro 90% de los españoles?

- Pues bien. En fin, yo creo que no lo ha entendido. Es decir, esto no es un proceso de independencia ni romper España. Esto es otra cosa, es otro debate, en fin... ¿No le sorprende que el 90% de los diputados y diputadas del Parlamento de Cataluña, y yo diría que el 10% restante con grandes remordimientos de conciencia hayan aprobado un texto y se hayan puesto de acuerdo? Y en este 90% ¿no saben ustedes que hay diputados y diputadas que se sienten básicamente españoles, por ejemplo, además de independentistas, cierto? ¿No hace pensar esto? No es casualidad, es que esto es un proceso que ha sido largo, que ha sido difícil pero que parte de la realidad que hay en Cataluña que muchas veces es lo que no entra en el debate y es lo más importante. ¿Qué está pasando en Cataluña en muchas cosas? Pues no se sabe, y aquí es donde tenemos un poco yo creo el paso cambiado y donde usted dice éste es el fin porque el próximo paso es la independencia, etc. No es el próximo paso la independencia, entre otras cosas y se lo dice uno que se lo cree, porque en Cataluña no hay la mayoría social suficiente para plantear un proceso de independencia en estos momentos, es que es evidente, es una cosa de sentido común, es lógica, es así, es así y no puede ser de otra manera. Por lo tanto, no tiene nada que ver, absolutamente nada que ver este Estatuto con ningún proceso de independencia. Y no se equivoquen porque es un debate que podemos hacer conjuntamente y que nos podemos beneficiar conjuntamente. Mientras estamos discutiendo sobre si éste es el primer paso a la independencia o no, no hacemos lo otro que es lo que realmente cuenta, al final es lo que cuenta. Por ejemplo lo que comentaba del aeropuerto; por ejemplo lo que podríamos comentar en relación al tren de alta velocidad, sobre qué es lo que conviene en estos momentos, su conexión con Europa; por ejemplo en relación a las infraestructuras más básicas; como por ejemplo la política de puertos; como por ejemplo... Hay tantos elementos y temas que nos conviene de alguna manera resolver y resolver bien que francamente no entiendo cómo no podemos entrar a fondo en este debate que es el que más interesa.

Y la última reflexión en este sentido y acabo. ¿Qué interesa más, una Cataluña débil, una Cataluña sin posibilidad de progresar económicamente, socialmente por tanto, o una Cataluña fuerte que tire del carro como ha hecho históricamente? Esta pregunta también se la tienen que hacer porque me parece que es un poco la clave de la cuestión. Nosotros cuando hemos hecho esta apuesta y la hacemos algunos renunciando a cosas muy importantes para nosotros, la hacemos entendiendo que en el momento en que vivimos de la historia de la humanidad, en estos precisos momentos están pasando tantas cosas, están cambiando tantas cosas que o realmente somos capaces de subir a ese tren que está pasando o perderemos muchos años en ello, por tanto yo creo

que hace falta ser capaces de centrar el debate donde realmente se tiene que centrar.

- Muy bien. Ahora me gustaría darle la palabra a don Agustín Yanel, que es un experto periodista parlamentario del diario El Mundo, como todos saben. Plantea una pregunta sobre los límites de la actuación de las Cortes en este proceso. Agustín, por favor.

- Yo no había pedido la palabra, pero bueno. Supongo que usted reconoce que las Cortes tienen competencias legales para modificar el Estatuto. Entonces, en el caso de que lo hagan y no respeten el texto aprobado por el Parlament, ¿qué pensará de las Cortes por el hecho de que hayan ejercido sus competencias legales?

- Pensaré que tenemos un problema, todos. Es decir, las Cortes efectivamente son las que tienen la capacidad de aprobar, bueno, déjeme matizar, quien tiene la última palabra es el pueblo de Cataluña a través del referéndum y esto es una cuestión importante también. Previamente es evidente que quien tiene la última palabra son las Cortes, y las Cortes aprobarán un proyecto o no lo aprobarán., En estos momentos estamos en un proceso de negociación y cualquier proceso de negociación implica que las partes distintas que haya que en este caso son más de dos, se sienten e intenten llegar a acuerdos, y éste es el proceso en que estamos. Yo lo que deseo en estos momentos es que esto sea efectivo y que lo que prime sea esto no otras cosas, sino esto, el debate sobre el Estatuto, los artículos, cómo se pueden resolver los grandes temas, que además está muy delimitado y muy claro cuáles son los temas que hay discrepancias y que se tienen que resolver. Por lo tanto desde este punto de vista yo respeto absolutamente la capacidad legal de las Cortes que es la que marca la Constitución y éste es el juego que siempre hemos dejado claro. También es cierto de que antes de que las Cortes votaran este nuevo Estatuto el Parlament de Cataluña tiene la capacidad de retirarlo. También es cierto, pero yo creo que no hemos de plantear el tema en estos términos sino que lo hemos de plantear en cómo se está llevando a cabo y cómo se llevará a cabo la negociación y cómo se tiene que hacer para resolver aquellos problemas que en estos momentos se puede detectar fácilmente que hay discrepancia. Y yo estoy absolutamente convencido de que es posible hacer que el Estatuto salga y salga bien de las Cortes Generales a la satisfacción de la mayoría de las Cortes Generales, evidentemente de todas no es posible, y a satisfacción del Parlament de Cataluña y por tanto del pueblo de Cataluña también.

- Firmado Europa Press, plantean las siguientes cuestiones. Que las Cortes -citándole a usted president- “estén a la altura de las circunstancias”, ¿significa que no deben modificar el Estatuto salvo aspectos técnicos? ¿Qué es irrenunciable para Esquerra Republicana, la financiación será finalmente el único y verdadero caballo de batalla?

- Que estén a la altura de las circunstancias significa que... Mire, yo cuando hubo todo el proceso de debate del Estatuto de Cataluña, si ustedes buscan en la hemeroteca verán varias declaraciones hechas por el president del Parlament de Cataluña pidiendo a los partidos catalanes que estuviesen a la altura de las circunstancias. Es decir, que fuesen capaces de poner el país por delante de cada partido, y esto lo hicieron los partidos catalanes, porque sino no hubiese habido Estatuto al final. El proceso fue difícil, complejo, no lo pueden imaginar ustedes, muy difícil, pero al final salió bien. Pues bien, estar a la altura de las circunstancias significa lo mismo. Conscientes de que será difícil, conscientes de que es de una complejidad tremenda, conscientes de que además aquí las partes interesadas son distintas de las que había antes que eran cuatro partidos más un quinto que estaba y no estaba, pero cuatro partidos que estaban negociando ya muy directamente un texto, evidentemente no es nada fácil el panorama, pero no es imposible, en absoluto. Es uno de los grandes momentos que las grandes empresas tienen de alguna manera la virtud de florecer, y en este sentido yo creo que el Estatuto como gran proyecto, como gran empresa de Cataluña en estos momentos tiene unas posibilidades yo creo que enormes de tirar adelante.

En relación a la postura de Esquerra Republicana yo creo que se lo tendría que preguntar a Esquerra Republicana porque yo estoy aquí como presidente del Parlament, intuyo cuál es como puede imaginar usted, pero no creo que sea tan diferente a la de los otros partidos, y esto respondo a la última parte de la cuestión. Es decir, más allá de que aquí haya negociaciones bilaterales entre el Gobierno español, el PSOE y partidos catalanes, uno a uno, aquí al final tiene que haber una negociación muy clara, una negociación que pasa por defender el texto que se aprobó en Cataluña y a partir de aquí saber qué modificaciones tiene que tener este texto, y de alguna manera la filosofía de mantener el equilibrio que se consiguió en Cataluña a partir de los cuatro partidos, yo creo que es la base del éxito del Estatuto en Madrid. Es decir, nosotros podemos defender con contundencia con toda la serenidad que haga falta, con argumentos pero también con toda la convicción necesaria, un acuerdo al que hemos llegado los cuatro partidos en su momento, por tanto yo creo que aquí está una de las claves de todo el proceso. Si los partidos catalanes continúan unidos como consiguieron en este proyecto yo creo que esto va a ir bien.

Y usted hacía referencia al tema de la financiación. Qué duda cabe que éste es uno de los principales temas que en estos momentos están encima de la mesa y que pueden facilitar mucho la aprobación del Estatuto. Yo creo que si hay acuerdo en financiación será mucho más fácil que haya acuerdo en otros temas. No es exclusivo, no significa que se pacte la financiación y ya está ahí todo resuelto, no es esto, hay muchos temas que están abiertos y que hay discrepancia, financiación, blindaje de las competencias, relaciones bilaterales multilaterales y temas más puntuales, el tema de justicia que se está avanzando y me consta que va por buen camino, el mismo Defensor del Pueblo planteaba algunas cuestiones en relación al Sindic de Greuges, tal como lo recoge el Estatuto, etc., etc. Por lo tanto hay muchos temas, y el tema evidentemente más identitario en el cual hay la definición de Cataluña como nación. Por tanto no podemos dejarlo todo a la financiación, ahora bien, que la financiación es una pieza clave para desbloquear el Estatuto y para encontrar soluciones también es cierto.

- Hay un padecimiento que los psiquiatras describen como trastorno bipolar, que no sé si será el que quiere aludir el señor Beltrán Gambiez, de Intramuros, cuando plantea –con una letra muy bonita, una letra clásica- los siguiente: El filósofo Eduardo Subirats acaba de declarar al periódico ABC en torno al debate sobre la identidad que “es preciso romper con esa cháchara ridícula sea de una derecha casi siempre ignorante, sea de una izquierda oportunista para asegurar sus pequeños planes de poder”. Y pregunta: ¿Qué opinión le merece esta visión del problema?

- No sé, es una frase que él tiene en su contexto que yo tendría que analizar a fondo porque va más allá de una estricta cuestión. Lo que es cierto es que en estos momentos, como dice el refrán popular, el horno no está para bollos. Y por lo tanto haría falta quizás una cierta reflexión lo más amplia posible, yo creo que todos tenemos que reflexionar en relación a nuestras actitudes, todos tenemos que hacer autocrítica, todos saber dónde nos hemos equivocado, pero también ser conscientes del momento que estamos viviendo y del momento de la historia. Por lo tanto, en fin, a veces es muy fácil criticar y cuestionar cosas y sobre todo desde una cierta teoría, pero a mí me preocupa de verdad lo que pasa en el país, la realidad del país y cómo podemos hacer para cambiar esta realidad del país. La propuesta del Estatuto de Cataluña no es una propuesta ni caprichosa ni de nadie en concreto, es una propuesta que intenta ser el eje o el instrumento para el futuro para resolver problemas que estamos viviendo, y como los problemas que estamos viviendo son tan acuciantes, es necesario que este debate se haga en este sentido, no en el otro más ideológico. Fíjese que yo he dicho una cosa muy importante al principio que lo creo firmemente, este Estatuto no es ni de derechas ni de izquierdas, no es un Estatuto del Gobierno, es un Estatuto del Parlament de Cataluña con toda la significación que esto tiene.

- Ahora me gustaría darle la palabra al señor Carles Castell Nou de TB3, que también plantea una cuestión de mucha actualidad.

- President, buenos días, bon día. Quería que de alguna manera nos valorase esta manifestación prevista para el día tres en la Puerta del Sol, organizada por el Partido Popular, en la que de alguna manera en el título de a favor de la Constitución aunque se pueda interpretar quizás desde otros aspectos. Y después también si quiere hacer alguna reflexión sobre lo que se ha organizado a nivel mediático después de que las juventudes de su partido ayer se encadenasen en la fachada de la cadena COPE. Gracias.

- Yo creo que estamos en un momento en que quizás tendríamos que aportar todos los suficientes elementos de serenidad al debate político para que éste se pudiese hacer en condiciones, cosa que evidentemente no pasa. Además, es obvio que aquí hay unas voces que son recurrentes y que además en muchas ocasiones se basan en la mentira y en la difamación, y que esto es una lástima porque en definitiva esto perjudica a la democracia directamente, esto hace una

democracia de muy baja calidad. Por lo tanto, aquí se produce un proceso de acción-reacción que cada vez va cogiendo otros, está cogiendo una dimensión que yo creo que no favorece para nada. Yo no voy a entrar a definirme sobre manifestaciones concretas o actos concretos porque insisto que yo he venido aquí como presidente del Parlamento de Cataluña y por tanto se me hace difícil valorar una manifestación del PP o un acto concreto y determinado de las juventudes aunque sean de mi propio partido. Yo solo quiero decir al respecto que, y esto sí que lo digo con toda solemnidad, que pido, exijo, respeto para Cataluña, respeto para las instituciones catalanas y respeto para lo que la legalidad democrática en Cataluña ha hecho. Solo pido eso.

- Ahora hay una pregunta del señor Gonzalo Márquez de Época, que también en este caso explícitamente ha pedido formularla, de manera que le pido que lo haga.

- Buenos días don Ernest. A mí me gustaría hacer primero un poco una reflexión. Yo soy joven y en el colegio todavía tuve la ocasión de intercambiar cromos entre nosotros. Lo digo porque cuando los intercambiábamos lo que hacíamos era intentar conseguir el mejor haciéndole parecer que no era tan bueno como parecía. Lo digo porque usted ha dicho que con lo del Estatuto, la independencia pasa a segundo plano. Y me gustaría saber si no tiene la misma sensación que tenía yo cuando decía a los demás que el cromo no era tan bueno como parecía y esconder realmente lo importante. Y luego mi segunda pregunta es a ver si nos puede comentar un poco sobre los presupuestos en política de exteriores, cuando digo política de exteriores me refiero a fomentar la cultura y la lengua catalana en todo el mundo.

- No tienen nada que ver los cromos con el Estatuto o con un proyecto de independencia. Y en esto insisto en que no, mientras insistimos en este debate y en fin... ¿Ustedes creen sinceramente por ejemplo que el partido de los socialistas de Cataluña PSC-PSOE tiene un proyecto independentista? ¿Ustedes creen sinceramente que Iniciativa per Catalunya Verds, aunque quizás algunos de sus militantes pueda tenerlo, o incluso CiU, que evidentemente éste sí tiene una parte de su militancia pero como proyecto político no lo defiende? O sea, no confundamos las cosas. Que un partido que sí tiene este proyecto independentista haya votado al Estatuto, no da al Estatuto la categoría de independentista, por favor. No confundamos, porque además yo creo que esto es lo que hace daño de verdad y en fin, léanlo, léanlo, es que es fácil, en ningún momento, el artículo primero dice Cataluña es una nación y seguidamente el artículo segundo dice Cataluña se constituye en comunidad autónoma de acuerdo con la Constitución española, punto, es que además más claro no lo puede decir, a partir de aquí yo creo que no ha lugar más esta discusión, no es intercambio de cromos ni nada de nada.

El proyecto independentista es otra cosa y el día que usted quiera hablamos largamente y tendido de ello, pero es otra cosa, no tiene nada que ver con esto. Y además, insisto, no se equivoquen, el 90% de los diputados del Parlamento de Cataluña lo votó desde posiciones ideológicas diversas, pero la

gran mayoría del pueblo de Cataluña hayan nacido donde hayan nacido, hable el idioma que hablen, se sienten identificados con este proyecto y hay muchos que no son independentistas, ojalá lo fuesen, así entre usted y yo, pero no lo son, y se sienten identificados con este proyecto. Por lo tanto algo debe pasar, intentemos ir un poco más allá del estricto cambio de cromos, qué está pasando, cuál es la realidad que se vive en el país, qué tiene que ver esto con los peajes de las autopistas o con la renta per cápita, con el PIB, qué tiene que ver esto con el hecho de que el aeropuerto, qué tiene que ver esto con las políticas sociales que se puedan hacer, qué tiene que ver esto con que haya gente más pobre cada vez en Cataluña, qué tiene que ver comunicación Navarra los agricultores y su relación a partir de las políticas que se han hecho en la Unión Europea, qué tiene que ver esto con los pescadores. Pues al final todo tiene que ver. Es decir, se puede hacer una sociedad mejor, se puede construir una sociedad mejor a partir de tener nuevos instrumentos para hacerlo, y el Estatuto es un instrumento fundamental para hacerlo, entre otras cosas porque incluye el tema de la financiación como he dicho antes.

La gran aportación que Cataluña puede hacer a la cultura universal parte precisamente de su lengua, de su literatura, y la propia cultura. Yo creo que Cataluña tiene este valor y tiene que cuidarlo y defenderlo porque nadie además lo hará si no lo hacemos nosotros. Y en este sentido tan importante es que esto sea entendido en Cataluña y que por lo tanto el catalán sea una lengua autorizada y respetada y que además funcione y que de hecho funciona yo creo como idioma social, como idioma de relación, como idioma de estudio, como también a nivel de proyección exterior, en el mundo, porqué no. En estos momentos hay más universidades en Estados Unidos, en Alemania, en Inglaterra y en algún país más que enseñan catalán que universidades del Estado español, por ejemplo. Pero bueno, yo creo que esto forma parte un poco de la dimensión propia de lo que es Cataluña y de su expansión cultural, pero esto no tiene que ser entendido como, no da lugar a ninguna clase de temor entiendo, porque en definitiva es cultura y la cultura cuanto más universal mejor, la cultura es un valor y como tal se tiene que defender y entender.

- Muy bien. El señor Joan Puigcercós había planteado una pregunta que liga muy bien con esta última parte de las reflexiones del president, no sé si el señor Puigcercós quiere intervenir... No. Pues entonces la asumo yo, dice: ¿Cómo valora el proceso de reconocimiento de la lengua catalana en las instituciones europeas?

- Insuficiente todavía. Es decir, tendría que darse algún paso más, se ha dado un paso muy importante y en este sentido además yo he estado representando a Cataluña en instituciones europeas y el hecho de poder expresarte en catalán evidentemente es no sólo una satisfacción sino que es un acto de justicia, entiendo yo, entre otras cosas porque el catalán es un idioma que es hablado por muchos más europeos y europeas que determinados idiomas que son oficiales en el Unión Europea, y por tanto ésta es una situación que se tiene que poder resolver. Es evidente que en este sentido se han hecho pasos, pasos interesantes, quizás todavía es demasiado complejo y tendríamos que llegar a algún tipo de solución. Yo creo que la solución definitiva pasará por encontrar una

solución global al problema de las lenguas en la Unión Europea. Yo he participado, esta semana he estado en Florencia y en Londres en distintos ámbitos, reuniones en distintos ámbitos con Parlamentos regionales del ámbito europeo, y conozco bien el entramado de Bruselas. Yo creo que hay una conciencia general de que hay que resolver el tema de las lenguas pero hay Unión Europea resolverlo bien. Si hay una solución global en toda Europa yo creo que es el momento de solucionar casos como el catalán, que entonces permitirán poder tener esta oficialidad que se ha reclamado desde Cataluña con insistencia, y por tanto tener esta igualdad de condiciones de poder expresar en las instituciones europeas con total naturalidad y con total normalidad, que es de lo que se trata. Pero yo creo que esto ahora aparte de lo que ya se ha hecho, pasará por una solución mucho más global.

- Muy bien. Nos toca ya cerrar. Yo antes de ceder la palabra al señor Joan Solé, que en nombre de British Telecom es uno de los patrocinadores y cerrará formalmente, pues agradecer a todos su presencia y al president especialmente porque creo que sus intervenciones han contribuido al mejor entendimiento entre todos. Tiene la palabra pues el señor Joan Solé.

- Gracias. Tan solo unas palabras para agradecer al president del Parlament de Cataluña en nombre del Fórum Europa y de sus patrocinadores, Asisa, Red Eléctrica y BT, su amabilidad al haber compartido nuevamente con nosotros este espacio para exponer y contrastar las ideas maestras de la propuesta de Estatuto elaborado por el Parlament y remitido a las Cortes. Estaremos encantados de analizar la evolución del proyecto en este mismo fórum nuevamente en una próxima ocasión. Muchas gracias.